EMSEPUSA SAS ESP	ASIGNACION DE SUPERVISOR	Código: CM-JU-F05
		Versión: 1
		Vigencia: 01-OCT-2021
		Página: 1 de 1

Saladoblanco, 27 de enero de 2026

Señor(a)
YAMILE AMANDA RICO TORRES
Representante Legal
QUIMICA INTEGRADA S.A
Contratista.

Cordial saludo:

Le informo que en cumplimento de las funciones como gerente de EMSEPUSA S.A.S E.S.P. he sido designado(a) para realizar la supervisión del contrato de compraventa No. 02 de 2026. El ejercicio de la supervisión implica realizar un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, mediante un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, para lo cual no se requieren conocimientos especializados.

La supervisión está facultada para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y a través de ella la Entidad estará informada de los hechos o circunstancias que puedan constituir irregularidades de cualquier tipo, incluyendo incumplimientos y conductas que sean punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

Atentamente,

HAROLD YESID PEREZ VALDERRAMA
Representante Legal
EMSEPUSA SAS ESP

Recibí

YAMILE AMANDA RICO TORRES
R.L. **QUIMICA INTEGRADA S.A QUINSA**
NIT No. 800078640-1
Contratista